



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965

México, el significado social de un conflicto armado

**Mexico, the social meaning of an
armed conflict**

<https://doi.org/10.48162/rev.48.020>

Miguel Ángel Vite Pérez

Instituto Politécnico Nacional. México

miguelviteperez@yahoo.com.mx

Enviado: 12/7/2020

Aceptado: 5/2/2021

“Vite Pérez, M. A. (julio-diciembre de 2021). México, el significado social de un conflicto armado. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 25, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 219-238”

Resumen

El objetivo del artículo fue interpretar el significado social de la narrativa binaria de los principales participantes del conflicto armado en la región de Tierra Caliente (Michoacán), analizado con la metodología de la sociología cultural mediante los motivos, relaciones e instituciones.

La narrativa binaria del conflicto armado reforzó las diferentes creencias colectivas sobre la inseguridad pública, la cual ha sido provocada por una supuesta debilidad de las instituciones estatales de seguridad pública, lo que ha permitido, en consecuencia, una expansión de la inseguridad creada sólo por los grupos criminales mexicanos.

Palabras claves: narrativa binaria, conflicto armado, motivos, relaciones, instituciones.

Abstract

The aim of this article was to interpret the social implications of the binary narrative for the main participants in the armed conflict of the Tierra Caliente region (Michoacán), analyzed by applying the methodology of cultural sociology, with reference to motives, relationships and institutions.

The binary narrative concerning armed conflict reinforced various collective beliefs about public insecurity resulting from alleged weakness on the part of state public security institutions; permitting a consequent increase in insecurity, caused exclusively by Mexican criminal groups.

Keywords: binary narrative, armed conflict, motives, relationships, institutions

1. Justificación

Las interpretaciones acerca de la acción social armada de las autodefensas de Tierra Caliente (Michoacán)¹ se han caracterizado, desde un punto de vista general, por la ausencia de un análisis de la narrativa de sus principales protagonistas, lo que es de utilidad para comprender su significado social. Pero, el significado social ha sido descartado en la explicación que ha vinculado la presencia de grupos armados mexicanos en territorios que forman los llamados márgenes del Estado, es decir, territorios donde se realizan diversos tipos de ilegalidades de parte de los grupos criminales, con una población, al mismo tiempo, que ha aceptado, tolerado o negociado, la violencia criminal (Maldonado, 2014).

El significado social de la acción social armada de sus protagonistas tampoco se ha podido derivar de las consecuencias negativas de la política económica neoliberal como el empobrecimiento de amplios grupos sociales, provocado también por la debilidad del sistema de bienestar del Estado mexicano (Gil, 2015). Mientras, desde una perspectiva histórica, la violencia en Tierra Caliente ha sido identificada con la consolidación de una red de impunidad, donde han participado las autoridades, los empresarios de la región y los grupos criminales, para compartir la alta rentabilidad de las actividades económicas ilegales, ligadas con el mercado internacional de lo ilícito (Gledhill, 2017: 117-149).

Pero, los anteriores argumentos sólo ayudan a construir interpretaciones sobre las causas de la violencia regional mexicana, como el aumento de la pobreza y la miseria o por la disputa de los beneficios creados por la expansión de las actividades económicas ilegales entre los diversos grupos criminales y sus aliados políticos y empresariales, sin embargo, ambas perspectivas no consideran, insisto, el significado social de la violencia armada.

Para interpretar el significado social de la acción armada se recurrió a su narrativa, cuyo rasgo esencial es su carácter binario al estar formada por motivos, relaciones e instituciones², lo que se expresa como discurso en los medios de comunicación masiva³. Pero el discurso social hace referencia a los valores de empatía y solidaridad, configurando una esfera civil, es decir, un espacio donde las opiniones

¹Tierra Caliente se localiza en la parte sur del estado de Michoacán, y desde el punto de vista geográfico, se caracteriza por su clima tropical, cuyo suelo se ha formado por miles de pliegues de la sierra, donde se localizan los municipios de Apatzingán, Parácuaro, Francisco Múgica, Buena Vista Tomatlán, Tepalcatepec, Aguililla, Churumuco y Lázaro Cárdenas.

²Los motivos en el discurso binario son los que se le confieren a los actores sociales de acuerdo con su actuar, creando relaciones legítimas o ilegítimas, vinculadas con los atributos derivados de un modelo de convivencia abierto, incluyente, o cerrado, y en consecuencia, excluyente; mientras, las instituciones en realidad son las organizaciones que crean lo propios actores para conservar su manera de actuar y pueden ser opacas o abiertas (Alexander, 2018: 85).

³La narrativa que aparece en los medios de comunicación impresos, incluyendo los audiovisuales, ha creado una representación social, que hace referencia, no sólo al deber ser, sino al ser, vinculado con los diferentes puntos de vista de los protagonistas del evento que ha sido registrado en dichos medios. Por eso, el discurso al referirse al deber ser y al ser se relaciona con las normas morales, que se concretan en representaciones colectivas que se manifiestan a través de las acciones colectivas (Río, 2008).

y valoraciones, difunden una experiencia de solidaridad compartida por los individuos y grupos que los hace actuar ante el no reconocimiento, por ejemplo, de los derechos ciudadanos de los otros (Alexander, 2012: 301-303).

La narrativa binaria, al expresar las cualidades civiles como parte de los valores democráticos, ha creado una solidaridad horizontal entre los que comparten dichos valores, sin embargo, están excluidos no sólo los que no pertenecen al grupo, sino los que no están de acuerdo, en consecuencia, con aquellas creencias (Alexander, 2018).

De este modo, el análisis de la narrativa binaria serviría para elaborar el significado de la acción social armada y establecer, posteriormente, algunas interpretaciones, que han considerado la violencia como un hecho social, cuya generalización se debe a su presencia en las instituciones de socialización como la familia o escuela.

2. Marco teórico metodológico

Desde la sociología cultural de Jeffrey Alexander (2018), la narrativa binaria se construye a partir de creencias y valores, cuyas diferencias de significado hace necesario las interpretaciones configuradas no sólo por las teorías, sino por lo que expresan los individuos o grupos inmersos en un mundo simbólico llamado cultura, entendida como un imaginario social, sostenido por una diversidad de significados.

La interpretación de los significados se realiza a través del estudio de la narrativa binaria de los individuos o grupos al establecer una relación entre lo que se afirma con su opuesto. Con otras palabras, el significado de lo bueno se liga con lo que se considera como malo, lo abierto con lo cerrado, lo sagrado con lo profano, la tolerancia con la intolerancia, lo personal con lo impersonal, todo esto ha sido posible porque se comparte un mismo código de signos con sus respectivos significados (Alexander, 2012).

Por otro lado, el hecho social existe, pero se vincula, desde la metodología de la sociología cultural, con signos que son parte de un código lingüístico y que permite, a su vez, el formar palabras o términos con significado, expresado y compartido en los medios de comunicación. Por tal motivo, para construir el significado del discurso binario del conflicto armado se recurrió a la prensa, lo que se acompañó de algunos puntos de vista académicos.

Pero, la extensión en la realidad social mexicana del significado de la inseguridad pública por el conflicto armado analizado a través de las narrativas binarias creadas, fue una legitimación del uso de la violencia armada de parte de las comunidades contra los grupos criminales, identificados, en mayor o menor grado, con el despojo y el cobro ilegal de cuotas, visualizados como la nueva causa del empobrecimiento de quienes los sufrieron.

Sin embargo, la información periodística configuró un retrato nacional momentáneo de un conflicto armado, con una cobertura muy similar en relación a la narrativa de sus tres principales protagonistas: los líderes de las autodefensas, los agentes gubernamentales, así como el líder del grupo criminal al que se combatió.

La prensa como opinión pública expresa los valores sociales, según Alexander (2018), con significados, concretados como narrativa binaria, lo que en un conflicto social es de utilidad porque la información aparece de manera sistemática en un largo período de tiempo, antes de que se realizaran estudios académicos, sin embargo, el periodista se encuentra vinculado a valores sociales que ayudan a explicar su compromiso con el conservar, por ejemplo, el valor de la objetividad ante sus colegas a pesar de la existencia de intereses empresariales de los dueños de los periódicos (Río, 2008: 69).

Lo anterior como supuesto es cuestionable, pero fortalece la siguiente idea: la cultura como un mundo de significados, basados en valores o creencias, no tiene dimensiones o niveles *a priori* porque las diversas narrativas han alcanzado una presencia general en la vida social a través de los colectivos o individuos.

Por eso, en el siguiente cuadro⁴ se resume la metodología empleada para interpretar el significado de la narrativa binaria del conflicto armado.

Cuadro 1: Narrativa binaria del conflicto armado en Tierra Caliente

| Actores | Motivos | Relaciones | Instituciones |
|------------------------------------|---|--|--|
| Gobierno/Autodefensas | Fuera de la ley/Ausencia de seguridad pública | Ligas del crimen organizado con las autodefensas/Nexos del crimen organizado con las autoridades municipales | Legalizar acción armada de las autodefensas/legitimar la acción armada de las autodefensas |
| Gobierno/Caballeros Templarios | Extorsiones/violencia por aparición de grupos de autodefensa | Crimen goberna/justicia penal inexistente | Pactos entre autoridades y el crimen organizado/Acuerdo para dejar las armas |
| Autodefensas/Gobierno | Ausencia de seguridad pública/Defensa colectiva armada | Apoyo a su labor armada/controlada por el comisionado federal | Desconocimiento de autoridades locales/encarcelamiento de funcionarios públicos |
| Autodefensas/Caballeros Templarios | Cobro de cuotas de manera violenta/Seguridad pública | Contra el sistema de extorsión/expulsión de rivales criminales de sus comunidades | Gobierno sin ley/venta de protección pública |
| Caballeros Templarios/Gobierno | Violencia por combatirlos/intervención de la fuerza oficial armada | Perseguir/Castigar | No garantiza la paz pública/acuerdos con autoridades municipales |
| Caballeros Templarios/Autodefensas | Aliados de otros cárteles/lucha violencia por el mercado regional de la droga | Amigos/Enemigos de las comunidades | Nuevos acuerdos con otros cárteles rivales/criminalización de Los Caballeros Templarios |

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el cuadro que muestra la metodología empleada para el análisis de la narrativa binaria, la relación establecida entre la narrativa del gobierno y de

⁴El periodo analizado fue del 24 de marzo de 2013 al 31 de diciembre de 2014, lo que permitió elegir las narrativas de sus principales protagonistas, cuya importancia radica en que expresaron los motivos, relaciones e instituciones convertidas en un significado social de acuerdo con el enfoque de la sociología cultural (Alexander, 2018: 86-89).

las autodefensas generó el siguiente significado: las autodefensas, desde el punto de vista gubernamental, era un grupo armado que había actuado al margen de la ley; mientras, las autodefensas legitimaban sus acciones armadas en el momento de hacer referencia a la ausencia de seguridad pública en la región, lo que había permitido, según su argumento, el uso de la violencia de parte del grupo criminal, conocido como Los Caballeros Templarios, lo que afectó la vida y el patrimonio de la mayoría de los habitantes de las comunidades, localizadas en la región de Tierra Caliente.

Con respecto a las relaciones, el gobierno expresó que las autodefensas tenían ligas con otros grupos criminales, aunque las autodefensas, desde un punto de vista general, dijeron que los templarios habían controlado las instituciones municipales de gobierno, lo que les garantizó su impunidad en el ejercicio de los métodos de violencia contra sus pobladores.

Finalmente, se buscó conformar una nueva organización policiaca con las autodefensas, lo que fue patrocinado por el gobierno, pero las autodefensas sólo querían conservar su propia organización, que había sido aceptada por las comunidades, como una forma eficaz de combatir a los criminales, que habían sido señalados como los causantes de la inseguridad en la región.

Por otro lado, en el caso de la narrativa gobierno/caballeros templarios, el gobierno reconoció que la extorsión como método ilegal para adquirir beneficios había generado descontento social, sin embargo, los templarios dijeron que la violencia regional había sido generada por las autodefensas. Al mismo tiempo, los templarios acusaron a las autodefensas de introducir la violencia armada debido a que estaban aliadas, supuestamente, con el grupo criminal enemigo de los templarios: El Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Por su parte, a los templarios se les acusaba de haber gobernado la región mediante una amplia red, que abarcaba a pobladores y algunas autoridades municipales en el reparto de beneficios, sin embargo, los que sufrieron sus consecuencias negativas expresaron que la situación ilegal era resultado de la ausencia de justicia penal contra los criminales.

Lo anterior, según la narrativa binaria, significaba la presencia de acuerdos o pactos celebrados entre las autoridades y los templarios, empero, su contraparte, en este caso los templarios, pedían el desarme de las autodefensas, acusadas de alterar la paz de la región.

Los motivos que vincularon las autodefensas/gobierno se expresaron como una legitimación de su acción armada contra los templarios, ante la ausencia de seguridad pública, lo que había facilitado la aparición de la violencia criminal, lo que justificaba una defensa colectiva armada. Asimismo, las relaciones se basaron en reconocer la labor de las autodefensas por parte del gobierno, lo que fue acompañada de una intervención gubernamental a través de un comisionado que buscó desarmar a las autodefensas para convertirlas, después, en policías.

En el caso de los lazos narrativos como motivos entre autodefensas/gobierno se pueden interpretar como ausencia de seguridad pública, convertido después en argumento de las autodefensas, por eso, el gobierno aceptó la legitimidad de la defensa colectiva armada contra los criminales. A su vez, en el ámbito de las relaciones, las autodefensas encontraron apoyo a su acción armada en el plano

nacional porque la inseguridad pública había sido considerada como un problema nacional, aunque, el comisionado gubernamental buscó controlar esa acción armada para cumplir con el objetivo del desarme, que conduciría a su transformación en policías rurales. Aunque, las autodefensas establecieron el mecanismo de desconocimiento de las autoridades locales, bajo la acusación de servir a los templarios, el gobierno también los apoyaba al amenazar con encarcelar a los funcionarios públicos locales, que se habían colaborado con los templarios.

De manera general, se debe de resaltar que los motivos de los protagonistas del conflicto armado se basaron en la inseguridad creada por el llamado crimen organizado, en un contexto donde la violencia había sido también un medio para la destrucción de la oposición social, que había estado en contra de la modernización económica neoliberal (Illades y Santiago, 2014).

Sin embargo, y de acuerdo con Escalante y Canseco (2019: 23-24), el modelo mexicano de la inseguridad pública ha conferido atributos positivos o negativos a diferentes grupos armados, permitiendo la construcción de un significado social, que encuentra sentido en las luchas por la justicia social o en la manera específica de proteger el patrimonio particular y la vida cuando el Estado mexicano ha sido incapaz de hacerlo ante las acciones criminales.

Pero el Estado mexicano ha sufrido, sin discutir cuáles fueron sus causas, un proceso de participación amplia de agentes privados en la realización de funciones que fueron casi exclusivas del Estado, como las tareas de seguridad pública (Hibou, 2013: 17-18). Este hecho ha creado, supuestamente, estímulos para la generación de situaciones de violencia debido a que los negocios ilegales necesitan una comercialización protegida de parte de las autoridades locales y regionales.

Lo anterior, según Padgett y Martínez (2011: 23), en el caso de Tierra Caliente (Michoacán), transformó a las autoridades en intermediarios de los grupos criminales, sobre todo, por el financiamiento recibido a sus campañas políticas durante el período de elecciones.

3. Narrativa binaria como motivos Gobierno/Autodefensas

El 24 de febrero de 2013, diversos medios de comunicación impresos y electrónicos difundieron noticias sobre la existencia de grupos de autodefensa armada en la región de Tierra Caliente, lo que se convirtió rápidamente en una narrativa binaria expresada como motivos: era legal o no combatir a la delincuencia a través de grupos armados particulares.

Para los representantes de los tres principales partidos políticos, en el plano nacional, los grupos armados de autodefensa, usaban de manera ilegal la fuerza del Estado porque el gobierno era el único que podía brindar los servicios de seguridad. En esto coincidieron, el que fue líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, así como el que fue presidente del senado Ernesto Cordero, representante del Partido Acción Nacional (PAN) y también el entonces senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Barbosa Huerta.

Mientras, en el plano local, el que fue presidente municipal, representando al PRI, en Tepalcatepec (Michoacán), Guillermo Valencia Reyes enfatizó la ilegalidad de las autodefensas al compararlas con los grupos de paramilitares de Colombia: “Esto ya pasó en la década de los 80 (...del siglo XX) en Colombia, donde los cárteles de la droga financiaron grupos de autodefensa contra las FARC (...Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y que después fueron utilizados como instrumentos contra el Estado y que si no se tomaban cartas en el asunto, lo mismo puede pasar aquí en México” (Castellanos, 2014).

El comparar a las autodefensas con paramilitares, tomando como ejemplo el caso colombiano, serviría sólo para conferirles atributos negativos como grupos armados ilegales. Esta opinión también fue compartida por el que fue gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo.

La narrativa gubernamental legal/ilegal sólo activó la creencia de que la solución al conflicto estaría en la utilización de la fuerza militar, que era una atribución legal del Estado mexicano, lo que servía para criminalizar a los grupos armados locales para después legitimar su combate.

En este contexto, el 27 de enero de 2014, el que fue presidente de México, Enrique Peña Nieto decidió intervenir en el conflicto, no sólo mediante el Ejército y la Policía Federal, sino a través de la creación de la figura de un comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán-nombrando a Alfredo Castillo-cuya tarea principal fue el crear las condiciones para una legalización de las autodefensas, mediante su transformación en policías rurales.

Por ello, el gobierno mexicano invocó la ley para expresar la ilegalidad de las autodefensas que combatían al grupo criminal conocido como Los Caballeros Templarios, por tal motivo, el entonces procurador General de la República, Jesús Murillo Karam dijo que en Michoacán “(...) ya empezó (...) el restablecimiento del orden legal. La ley es muy clara en cuanto a quién puede estar armado y a quién le compete la persecución de los delitos; y esto es justamente lo que tratamos de hacer, no se trata de violentar a nadie, no se trata de aumentar las condiciones de violencia; se trata simplemente y llanamente de restablecer el orden legal de un lugar que no lo tenía” (Redacción Jornada, 2014).

En este contexto, la intervención del gobierno en el conflicto armado regional se orientó, en un primer momento, a buscar la aplicación de la legalidad mediante la fuerza, para que en un segundo momento, garantizarla mediante la transformación de las autodefensas en policías, que se integrarían al servicio policiaco mexicano.

3.1 Narrativa binaria relaciones Gobierno/Autodefensas

En la esfera de las relaciones, desde la perspectiva del gobierno nacional y local, se afirmaba que las autodefensas habían desarrollado vínculos con las organizaciones criminales de la región. Y para romperlas se proponía que las autodefensas se convertirían en policías rurales, lo que se creía que era la mejor manera de restaurar el orden legal en la región.

Pero el gobernador michoacano, culpó a los líderes de las autodefensas de ser militantes del partido de izquierda (PRD), que apoyaba a activistas subversivos,

“...como lo fue José Misael González, ex alcalde de Coalcomán, y José Manuel Mireles Valverde, quien había sido candidato plurinominal al Senado de la República en 2007 por el municipio de Tepalcatepec” (Bautista, 2013). Esto fue tomado como evidencia por otras autoridades locales para denunciar que había participantes ajenos a las comunidades en el conflicto, lo que reforzaba, a su vez, la creencia de que la ilegalidad había sido la generadora de la violencia armada regional.

Al mismo tiempo, surgió otra narrativa que, de manera resumida, decía que los grupos de autodefensa en Michoacán se habían formado para defenderse de la extorsión a través del cobro de cuotas de parte de los templarios, sin embargo, se sospechaba que algunas autodefensas operaban al servicio de otro grupo criminal y enemigo de los templarios, el CJNG.

Pero en la localidad de Parácuaro, un grupo armado encabezado por Fidel Orejel, no se unió a las autodefensas, sino que buscó combatirlos, bajo el argumento de que eran parte de la estrategia colombiana del gobierno mexicano, para que “(...) nos matemos entre nosotros, los michoacanos, esta es la estrategia que están siguiendo (...) y señaló) que Mireles pertenece al (...CJNG). También le reprocha al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, su tolerancia y protección a los grupos de autodefensa ciudadana” (Gil, 2014: 7-10).

Con ello se puso en duda la “pureza” de las acciones de las autodefensas, es decir, fueron clasificadas como grupos armados, que no tenían como propósito legítimo el combatir a la delincuencia.

La acusación hacia las autodefensas de tener posibles vínculos con el CJNG se transformó también en otra narrativa del gobierno Federal, por eso, el que fue procurador de México, Jesús Murillo Karam, afirmó: “...la Procuraduría General de la República indaga evidencias de que el (...CJNG ha) entregado armas a algunas autodefensas, toda vez que hay dos detenidos que lo confesaron y se ha abierto un período de investigaciones” (Mercado y Brito, 2014: 31).

En suma, el gobierno legitimó la acción armada de las autodefensas, sin embargo, su lucha sería legal cuando se convirtieran en policías comunitarias. Así, se creó la vía para la generación de la seguridad pública en la región.

3.2 Narrativa binaria instituciones Gobierno/Autodefensas

Los motivos y relaciones gubernamentales originaron instituciones policíacas no regidas por la ley, aunque se le invocaba, para encubrir su arbitrariedad y exclusión, debido a que sólo se tomó en cuenta el punto de vista de los líderes de las autodefensas, para conservarlas armadas, pero sólo como policías, integradas a la jerarquía de la fuerza pública del Estado mexicano.

Por otro lado, el 25 de febrero de 2014, a un año del conflicto, el entonces presidente Enrique Peña visitó Michoacán para justificar su propuesta de convertir a las autodefensas en policías, lo que garantizaría la tranquilidad y seguridad de la región de Tierra Caliente.

Sin embargo, el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz argumentó que las autodefensas no era la solución al problema del narcotráfico porque la seguridad era una responsabilidad gubernamental, y en consecuencia, rechazó los

actos violentos de las autodefensas que frenaban el desarrollo de las comunidades porque inhibían las inversiones privadas.

Los motivos legales/ilegales reforzaron la existencia de instituciones incluyentes o abiertas al apoyar las acciones sociales armadas, sin embargo, se convirtieron en excluyentes porque los intereses particulares y coyunturales de los contendientes fueron contrarios a los valores civiles desde donde se rechazaba la lucha armada. Desde esta óptica, el ex gobernador de Michoacán, Leonel Godoy del PRD expresó que fue anticonstitucional designar para el estado a un comisionado porque se violó la soberanía del estado de Michoacán, pero reconocía que ante la crisis que se vivía en el estado fue necesaria, aunque fuera ilegal, la decisión tomada por la presidencia mexicana.

Pero existieron críticas a la decisión gubernamental de convertir a las autodefensas en policías. Por ejemplo, el que fue director de *InSight Crime* (Steven Dudley) dijo que la decisión gubernamental, que buscaba legalizar a las autodefensas de Tierra Caliente como policías comunitarios, no resolvería el problema de la inseguridad ciudadana como había sucedido en Colombia, Guatemala y Perú.

Sin embargo, la necesidad de legalizar a las autodefensas como policías encontró también sus motivos en pasajes de la historia mexicana:

...el gobierno de Peña Nieto parece decidido a propiciar la incorporación de estas fuerzas vigilantes (...las autodefensas) a la esfera legal (hasta con denominación nueva) como lo hicieron dos grandes presidentes de México, Benito Juárez y Porfirio Díaz, que respectivamente crearon y desarrollaron cuerpo de los Rurales, que pacificó al país en las últimas décadas del siglo XIX. Esta integración no será fácil y puede resultar contraproducente si los grupos de autodefensa-de resultar triunfantes-emulan a los paramilitares colombianos...necesitamos afianzar un orden democrático que haga cumplir las leyes (sobre todo en el ámbito penal) y recupere el monopolio de la violencia legítima en los territorios conflictivos (Krauze, 2014).

De esta manera, el motivo esencial que sirvió para legalizar como policías a las autodefensas fue reconocerles su lucha contra el grupo criminal de los templarios, lo que hizo, al mismo tiempo, el que fue gobernador de Michoacán y el comisionado Alfredo Castillo.

Por ello, el 14 de abril de 2014, en un boletín emitido por el comisionado Alfredo Castillo, se daba a conocer que los líderes de las autodefensas habían aceptado legalizarse, lo que sería a partir del 10 de mayo. Esto significaba, en consecuencia, que como policía rural las autodefensas podían brindar protección a sus comunidades, pero de manera legal.

El 11 de mayo de 2014, en el municipio de Tepalcatepec, el comisionado Castillo oficializó la creación del nuevo cuerpo policiaco, lo que definía a las autodefensas como nuevos representantes del Estado mexicano en las comunidades, pero como policías con un fuerte arraigo en las mismas. De este modo, según el comisionado, se terminaba la debilidad de las instituciones policiacas de seguridad pública en la región al evitar su futura filtración de parte de los grupos criminales.

La consecuencia principal de ésta conversión fue la renuncia, el 18 de junio de 2014, al cargo de gobernador de Fausto Vallejo, lo que fue justificado, posteriormente, por un video puesto en las redes sociales, donde se observaba a su hijo conviviendo con el líder de los templarios.

La exclusión institucional gubernamental con relación a las autodefensas se derivó de su definición como grupo armado ilegal, cuya legalidad y reconocimiento dependía de su conversión en policías comunitarios.

4. Narrativa binaria motivos Gobierno/*Los Caballeros Templarios*

Desde la narrativa del gobierno, los motivos originados en contra de los creadores de la inseguridad pública regional, fueron básicamente personalizados hacia los líderes, que los había convertido en culpables del conflicto con las autodefensas, mediado por el uso de métodos violentos de despojo.

Por lo anterior, las denuncias de extorsión y cobro de cuotas fue otra parte de la narrativa de los motivos gobierno/*Caballeros Templarios*. En este caso, el que fue presidente municipal de Coalcomán, Rafael García Zamora del PRD dijo: "(...) toda la población y sus autoridades estaban sometidas al cártel de Los Caballeros Templarios, quienes los tenían amenazados de muerte desde hacía tiempo (...). Sí estamos como en una Guerra" (Gil, 2013).

Por ello, la estrategia del gobierno federal para desarticular como grupo criminal a los templarios se realizó a través de la persecución y detención, insisto, de sus principales líderes, considerados como los causantes del conflicto armado regional.

4.1 Narrativa binaria las relaciones Gobierno/*Los Caballeros Templarios*

Desde una generalización, el entonces gobierno de Enrique Peña Nieto negó las acusaciones de que el gobierno de Michoacán estuviera al servicio de las organizaciones criminales porque sólo se reconoció que la presencia de los templarios en las instituciones estatales era ilegal, lo que había sido posible por el uso ilegal de métodos violentos.

Lo anterior fue expresado por diversos alcaldes de la región:

Ellos [Los Caballeros Templarios] tenían personas que mandaban por el recurso y si uno se retrasaba te amenazaban. La cantidad dependía de los recursos enviados al municipio...estaba amenazado, era mi seguro de vida para poder vivir...los narcotraficantes organizaban al menos dos reuniones para convocar a grupos de alcaldes michoacanos para explicarles cómo iba a funcionar el cobro de la extorsión...Rafael Martínez, presidente municipal de Coalcomán (...dijo). Nos lo dijeron así: el 10% va a ser para la empresa y eso no se discute...la alcaldesa de Parácuaro, Lucila barajas, también denunció el cobro de extorsión...Fernando Pulido Maciel, presidente de Tingüindín, uno de los municipios más pequeños de Michoacán, detalla que en los últimos 12 meses pagó por lo menos 300.000 pesos (22.572 dólares) a Los Caballeros Templarios (Chouza y Calderón, 2014).

4.2 Narrativa binaria instituciones Gobierno/*Los Caballeros Templarios*

La opacidad de las instituciones estatales quedó mostrada en un documento interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán fechado el 16 de marzo de 2012, donde se reveló que Jesús Reyna, que fue secretario de Gobierno del estado, se había reunido en dos ocasiones con Servando Gómez Martínez *La Tuta*,

líder principal de los templarios, antes de la celebración de las elecciones para gobernador, cuyo ganador fue el representante del PRI, Fausto Vallejo.

Mientras, el presidente municipal de Tepalcatepec, Guillermo Valencia (PRI) acusó al ex alcalde Uriel Urías de utilizar a las autodefensas para deponerlo, lo que supuestamente anulaba el resultado de la democracia electoral, que le había conferido a su autoridad la legitimidad necesaria para gobernar.

Por su parte, el obispo de Apatzingán, Miguel Patiño en su carta pastoral fechada el 17 de octubre de 2013, afirmaba que en Michoacán había un Estado fallido, caracterizado por instituciones gubernamentales controladas por los criminales.

4.3 Narrativa binaria motivos Autodefensas/Gobierno

Durante la celebración del 136 aniversario de la fundación del municipio de Tepalcatepec, lugar donde nacieron las autodefensas, marcharon por sus calles varios de sus miembros provenientes de otras localidades como Coalcomán, Buenavista, Coahuayana, Chinicuila y Aguililla, pidiendo, al mismo tiempo, la renuncia del alcalde de Tepalcatepec que había sido acusado de tener vínculos con los templarios.

En ese contexto, el entonces presidente del Consejo Ciudadano de Autodefensa de Tepalcatepec, José Manuel Mireles Valverde anunció que las autoridades habían reconocido al Consejo, lo que validaba su posibilidad de que el Consejo gobernara al municipio, y a su vez, agradeció la presencia de la fuerza armada porque posibilitó un escenario libre del crimen organizado, representado por los templarios.

Pero se generó entre los líderes de las autodefensas una división debido a que algunos no aceptaban el transformarse en policía comunitaria; mientras, otros estaban de acuerdo con la propuesta gubernamental.

Por ejemplo, el líder de las autodefensas de La Ruana, Hipólito Mora, dijo que el acuerdo con el gobierno federal se aceptó porque desde un inicio iban a ser policías, lo que podría ser una solución ante la existencia de divisiones entre las autodefensas, sin embargo, enfatizó que no iban a entregar las armas al gobierno.

Pero, José Manuel Mireles, líder de las autodefensas de Tepalcatepec, en una aparición videograbada, negó la aceptación del acuerdo de desarme con el gobierno federal porque todavía en la región existían grupos de hombres encapuchados y armados que pertenecían a los cárteles de Los Zetas, del Golfo, y de los templarios.

Así, los motivos de las autodefensas para seguir armados fueron: el gobierno no garantizaba la seguridad de las comunidades y el estar armados sólo significaba ejercer funciones de policía contra la delincuencia, sin serlo.

4.4 Narrativa binaria relaciones Autodefensas/Gobierno

En la esfera de las relaciones, el mismo Mireles Valverde expresó que su lucha armada no era contra el gobierno, sino que su objetivo fue el proporcionar seguridad a los pobladores de la región, una función que no había sido cumplida

por el gobierno.

En ese contexto, las relaciones entre autodefensas/gobierno, fueron de colaboración, aunque según Jorge Zepeda (2014), el gobierno sí había aceptado la presencia de las autodefensas, sin embargo, cuando la prensa les dio una amplia cobertura las comenzó a criticar: “En los últimos meses (...el gobierno de Peña Nieto) había tolerado, e incluso apoyado, a algunas guardias que le resultaban afines o que consideraba benignas; pero la atención de la prensa le obliga hoy a endurecer su posición”.

A pesar del colaboracionismo, José Manuel Mireles rechazó el desarme de las autodefensas porque argumentó que era una manera de dividir al grupo, lo que significaba el cese de la ayuda del gobierno, lo que provocaría que los criminales volvieran a encontrar a una comunidad desunida y sin armas.

Pero, el problema nacional de la inseguridad provocó que la autodefensa armada fuera presentada por Mireles como una solución. Por tal motivo, en un evento llamado #Yosoyautodefensa, celebrado en la ciudad de México el 28 de mayo de 2014, el propio Mireles llamó a una insurrección de conciencia y a la solidaridad porque las peticiones de la sociedad mexicana eran la seguridad pública y la justicia.

Dos días después, el 30 de mayo de 2014, en una conferencia con estudiantes de la Universidad Autónoma de la ciudad de México (UACM), otra vez Mireles se opuso a que las autodefensas se transformaran en policías rurales porque era la peor estupidez ponerle un uniforme de policía a los templarios y otorgarles más armas.

La no aceptación de la propuesta gubernamental de convertir a las autodefensas en policías mostraba lo que el gobierno negaba y que el vicario de la catedral de Apatzingán, Gregorio Goyo López reafirmó: Era un pacto que no excluía a los criminales, al incluir a miembros del grupo criminal conocido como Los Viagras, lo que fue un fracaso del comisionado porque por esa vía no se recuperaría la paz en Michoacán.

4.5 Narrativa binaria instituciones Autodefensas/Gobierno

En el ámbito de las instituciones gubernamentales se destacó su supuesta ausencia, lo que posibilitó la expansión del conflicto armado. Por tal motivo, Hipólito Mora expresó que la región de Tierra Caliente estaba abandonada tanto por el Estado como por las autoridades locales.

Pero, la posición gubernamental fue criticada por José Manuel Vivanco, entonces director de la división para *las Américas de Human Rights Watch*. La calificó de ambigua con políticas inconsistentes en el tema de la seguridad, acompañadas del reconocimiento de la lucha de las autodefensas contra los templarios, para después invitarlos a dejar la lucha armada.

En consecuencia, la ausencia del Estado mexicano mediante políticas de seguridad en la región reforzó la creencia colectiva de que se había generado una situación favorable al dominio de los templarios a través de sus métodos violentos de despojo.

5. Narrativa binaria motivos Autodefensas/Los Caballeros Templarios

Los motivos de la acción armada de las autodefensas contra los templarios fueron resultado de un proceso de organización de las comunidades, que no nació de manera inmediata, porque el miedo derivado de la violencia ejercida por los templarios impedía, el surgimiento de una solidaridad que evitaría los despojos y los crímenes contra los miembros de las comunidades.

Por ello, algunos integrantes de las autodefensas expresaron que los pobladores de las diferentes comunidades conocían los nombres de los integrantes de los templarios, lo mismo que la policía, sin embargo, esta última fue acusada constantemente por su inacción.

Por otro lado, Mireles expresó sus motivos para no aceptar el acuerdo gubernamental de desarme para las autodefensas porque era, según él, un pacto político y que tal vez se podría cumplir cuando la autoridad detuviera al último de los criminales.

El 24 de febrero de 2014, fecha en que se celebra el día de la bandera nacional, fue importante porque en ese día y mes, pero del año 2013, se formaron las autodefensas en el municipio de Tepalcatepec. Por eso, Mireles, le cambió el significado porque ese día fue llamado: “El Día de la Dignidad Michoacana”.

Otros miembros de las autodefensas, en la cuenta de *Twitter Valor por Michoacán* expresaron que no aceptarían el acuerdo gubernamental de desarmarme porque gracias a ellos Jesús Reyna (que fue Secretario de Gobierno) fue acusado de colaborar con los templarios, al mismo tiempo, dos de sus principales líderes habían muerto: Nazario Moreno y Enrique Plancarte.

Por ello, la acción armada de las autodefensas había cumplido sus propósitos punitivos de terminar con la vida de algunos líderes de los templarios y había ayudado a denunciar a los funcionarios y gobernantes que habían colaborado con los templarios, lo que permitió la detención del entonces secretario de gobierno de Michoacán y la posterior destitución del cargo del que gobernó el municipio de Tepalcatepec.

5.1 Narrativa binaria relaciones Autodefensas/Los Caballeros Templarios

En la esfera de las relaciones, Mireles opinó que el movimiento armado de las autodefensas tenía que aceptar a nuevos miembros, pero sin la intervención de los partidos políticos, buscando cumplir con el objetivo de la defensa de la vida de las acciones criminales.

En este caso, se quería evitar la “contaminación” del movimiento de las autodefensas mediante la intervención de actores políticos como lo eran los partidos. Pero, a su vez, también se reprodujo la desconfianza hacia la intervención gubernamental en el conflicto, activando la siguiente creencia colectiva nacional: el Estado mexicano ha sido incapaz de crear condiciones de seguridad para defender la vida y el patrimonio de los gobernados.

Cabe destacar que, durante el conflicto armado, la iglesia católica apoyó a las autodefensas, sobre todo, el vicario de la catedral de Apatzingán, que dijo que sus participantes eran hombres que orientados por la fe en Cristo podían luchar contra el mismo diablo, ahora encarnado en los templarios.

5.2 Narrativa binaria instituciones Autodefensas/Los Caballeros Templarios

Los templarios como organización criminal fueron violenta y excluyente, una evidencia que se usaría para apoyar el argumento crítico contra la no acción de parte del Estado mexicano para otorgar seguridad a los ciudadanos. Por eso, el activista social Javier Sicilia (2014) dijo:

Lo que el gobierno de Enrique Peña Nieto ha querido ocultar debajo de la alfombra reapareció nuevamente bajo el rostro de las autodefensas en Michoacán. Estos grupos de ciudadanos armados han mostrado (...) que el Estado (...esta) profundamente corrompido, penetrado por el crimen, lleno de impunidad, de víctimas sin justicia (...) Que frente a la ausencia del Estado y la violencia atroz es un deber legítimo de los ciudadanos tomar las armas para defender su dignidad (...), las autodefensas han logrado lo que en siete años el Estado no ha logrado con armamento y servicios de inteligencia altamente sofisticados: acorralar al crimen organizado.

Por otro lado, la exclusión de parte de los grupos criminales y las autodefensas quedó de manifiesto en un enfrentamiento armado entre el grupo de Luis Antonio Torres alias el americano y el de Hipólito Mora. El americano, en la localidad de la Ruana, intentaba organizar la acción armada local para continuar con los negocios ilegales del tráfico de drogas, sin embargo, se ocultó el conflicto y se le interpretó sólo como un asunto personal.

6. Narrativa binaria motivos *Los Caballeros Templarios*/Gobierno

En un video difundido en las redes sociales, *La Tuta* líder principal de los templarios, dijo que el conflicto con el gobierno se debía a la falta de acuerdos para terminar con la violencia en Michoacán. Lo que sería posible si hubiera negociaciones para llegar a acuerdos e incluso estaban dispuestos al desarme para que el gobierno cumpliera con su tarea de proteger al pueblo. Pero a condición de que hubiera acuerdos.

Pero, en una "videocharla", donde se escuchaba la voz de una mujer que lo entrevistaba, *La Tuta* acusó a los líderes de las autodefensas de ser parte del cartel de Los Zetas o de CJNG y que su propósito principal fue la destrucción de los templarios. Por ello, argumentaba *La Tuta* que las autodefensas los combatían para que éstos cárteles tuvieran una mayor presencia en los negocios de la droga en Tierra Caliente.

En resumen, el líder de los templarios negaba que el conflicto fuera generado por su organización, transfiriendo la culpa a las otras organizaciones criminales, que en realidad eran su enemigo, junto con la falta de un acuerdo negociado con el gobierno de Enrique Peña Nieto.

6.1 Narrativa binaria relaciones *Los Caballeros Templarios*/Gobierno

En este caso, *La Tuta* culpó a los medios de comunicación de haberle creado una imagen negativa de su persona, lo que había sido utilizado no sólo por sus enemigos, sino por el mismo gobierno. Negaba ser mafioso e invitaba a que los periodistas investigaran si hacía mal al pueblo.

Dicha afirmación estuvo acompañada de videos donde se veía al líder templario repartiendo dinero entre los pobladores que con entusiasmo aprobaban su proceder. Era dadivoso, por tal motivo, no entendía por qué el gobierno lo estaba persiguiendo cuando no era un criminal, sino un impulsor del bienestar colectivo.

6.2 Narrativa binaria instituciones *Los Caballeros Templarios*/Gobierno

La Tuta acusó a los dos gobiernos federales del PAN del recrudecimiento de la violencia en Michoacán porque se ensañaron no sólo contra los integrantes de los templarios, sino también con sus familias, buscando sólo su detención y encarcelamiento.

El 4 de mayo de 2014, en un vídeo que circuló por *YouTube* se observaba a *La Tuta* sentado en una mesa con el que fue alcalde del municipio de Lázaro Cárdenas (Arquímedes Oseguera Solorio), acompañado de su tesorero, donde se escuchaba al líder de los templarios afirmar que todos se apoyarían debido a que tanto el gobierno federal como el estatal no habían erogado recursos económicos.

El video lo había subido a la red un personaje que se hacía llamar *Uchepo Vengador* (nombre de un tamal consumido en la región), donde aparecía con un gorro y una máscara y decía esto antes de presentar el video: "Quihubo, compas. Una vez más hay sorpresas en nuestro bello Michoacán".

Lo anterior mostró que las instituciones gubernamentales funcionaban a favor de los intereses particulares de los templarios, en otras palabras, eran opacas y al servicio de los criminales, lo que legitimó la lucha armada de las autodefensas.

7. Narrativa binaria motivos *Los Caballeros Templarios*/Autodefensas

En el ámbito de los motivos, Juan José Farías alias El Abuelo, acusó al líder de *Los Caballeros Templarios* de filtrar a la prensa una foto donde él se entrevista con el comisionado Alfredo Castillo, la que fue acompañada de una información de 2009, que la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa, emitió y donde se le acusaba de ser el lugarteniente del cártel de Los Valencia, aclarando sólo que había cumplido una condena de tres años por posesión de un arma de uso exclusivo del Ejército. Y en una reunión donde había cerca de 400 personas sólo se había acercado al comisionado Castillo para decirle que investigara los rumores creados por los templarios porque afectaban a su persona.

Lo anterior mostró que la lucha de las autodefensas estaba "contaminada" por el grupo criminal que estaba combatiendo. Y que acusaban de haber establecido métodos de despojo violentos sin que la autoridad interviniera. Asimismo, el mismo comisionado del presidente Peña Nieto se había reunido con combatientes

que habían tenido lazos con diferentes grupos criminales.

Por su parte, *La Tuta* en un vídeo difundido el 8 de febrero de 2014 advertía que iba a “correr mucha sangre” por el avance de las autodefensas debido a que no les importaba la muerte de inocentes.

Desde el punto de vista de los templarios, las autodefensas fueron el factor de desestabilización social de la región, que no fue provocada por la ausencia de la autoridad ni por su alianza con los criminales, sino por grupos criminales rivales que habían armado a las autodefensas.

7.1 Narrativa binaria relaciones *Los Caballeros Templarios*/Autodefensas

En el siguiente testimonio se podría establecer las relaciones entre Los Caballeros Templarios y las autodefensas, por ejemplo, José que vivía en Tepalcatepec huyó a la ciudad de Tijuana que hace frontera con la ciudad estadounidense de San Diego, donde esperaba a que se le otorgara una visa de refugiado político en los Estados Unidos:

Querían que me uniera a la fuerza, a los grupos de autodefensa que se formaron contra Los Templarios. Me ofrecieron 300 pesos por cuidar ranchos de noche (...a partir de ese momento) lo acosaban para que aceptara (...hasta que decidió huir) ...una madre que espera la visa y que es originaria de Apatzingán entre sollozos decía...Estoy aquí porque ahora que empezó la otra organización contra Los Caballeros Templarios, según se dijo que se iba a limpiar la violencia, iban a sacar a la gente mala. Y sí están sacando a esa gente, pero ahora que están obteniendo más poder, ya están abusando, ya obligan a que un miembro de cada familia participe con ellos (Sánchez, 2014).

En consecuencia, las relaciones entre los templarios y las autodefensas fueron conflictivas, lo que condujo al enfrentamiento armado, lo que tuvo consecuencias sobre la vida de los pobladores porque algunos huyeron al no aceptar sumarse al conflicto, en este caso, había dos bandos los buenos contra los malos.

7.2 Narrativa binaria instituciones *Los Caballeros Templarios*/Autodefensas

El articulista Julio Hernández (2014: 10) opinó que el gobierno de Enrique Peña buscó:

(...) formalizar la expulsión del bando (los *Caballeros templarios*) que hasta ahora habían controlado con crueldad las diversificadas operaciones de la delincuencia organizada en esa región, pero al mismo tiempo deja el camino libre a los adversarios de ese *cártel*, específicamente al jalisciense denominado *Nueva Generación* y al nacionalmente dominante, de Sinaloa (...) los ciudadanos de Tierra Caliente que de manera genuina decidieron autodefenderse, que a los cuerpos oficiales que ahora servirán están penetrados a nivel nacional y regional por los intereses de la delincuencia organizada, tal vez no los mismos que hoy están siendo combatidos circunstancialmente en Michoacán, pero cuando menos otros que en todo caso, serán aceptados, para que siga “el negocio” tan sabido, a condición de que no ejerzan medidas despóticas y crueles como las que practicaron usualmente los *templarios* que crecieron justamente ofreciendo una

suerte de salvación respecto a *La Familia Michoacana* que a su vez se ofreció como una suerte de salvación respecto de los *Zetas*, que a su vez (...).

Es decir, se creaba un círculo vicioso impulsado por el negocio de los estupefacientes, donde las instituciones mostraban debilidad para intervenir y cuyo papel sólo se limitaba a combatir al grupo criminal que había provocado conflictos sociales y que había obligado a la autoridad a intervenir, sin embargo, siempre había un sustituto para que el negocio de lo ilícito prosiguiera.

8. Reflexión final

Los protagonistas del conflicto armado de Tierra Caliente generaron una narrativa binaria en la esfera civil mexicana, lo que mostró que la inclusión, así como las relaciones formales, reguladas por el orden legal impersonalizado, no crearon un nuevo significante, vinculado con un significado derivado de los valores de la democracia; sino, con creencias particulares que mostraron que la acción del gobierno y de los grupos armados, como fue el caso de las autodefensas y Los Caballeros Templarios, reproducía los valores inciviles que han tenido como base las representaciones sociales mexicanas, donde el luchador social o el ladrón son “héroes” que combaten a la injusticia social, creada por las ambiciones desmedidas de los ricos y de los diversos gobiernos, lo que ocurre al margen de la ley.

Por tal motivo, estos últimos son señalados como los culpables de mantener un Estado “fallido”, que no podía “concretar” la justicia a través de la aplicación de la ley; mientras, los que culpan al gobierno de que algunos de los asuntos públicos han sido solucionados mediante acuerdos particulares, justifican las acciones violentas, transformadas en un medio para producir un nuevo orden social.

Sin embargo, en la creación del nuevo orden social intervinieron los valores inciviles que el gobierno mexicano, en el caso analizado, aceptó y después utilizó para la gestación de una legalidad “cristalizada” en una nueva policía rural, que finalmente, se consideró como una respuesta a la demanda de inseguridad de las comunidades, identificada esta última con la presencia en la región de Los Caballeros Templarios y sus métodos de expoliación.

Por ello, la inseguridad pública mexicana ha sido enfocada mediante una narrativa social de buenos/malos, lo que ha legitimado el uso de la fuerza armada por parte del gobierno federal y de grupos armados, contra los que han sido criminalizados por dedicarse a las actividades ilegales, sobre todo, las relacionadas con el narcotráfico.

9. Referencias

ALEXANDER, J. (2018). *La esfera civil*. Madrid: CIS.

ALEXANDER, J. (2012). “La lucha democrática por el poder: La campaña presidencial de 2008 en Estados Unidos”. En: *Dialécticas de la postsecularidad. Pluralismo y corrientes de secularización*. Barcelona: Anthropos.

BAUTISTA, A. (2013). *Encabezan perredistas a grupos de autodefensa en Michoacán*.

- En: Excélsior. Consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/28/906287>.
- CASTELLANOS, L. (2014). Nos van a mochar la cabeza. En: El Universal. Consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/1-8220>.
- CHOUZA, P., y Calderón, V. (2014). El gobierno de México media para evitar la división de las autodefensas. En: El País. Consultado en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/03/11/actualidad/1394575054_631183.htm1.
- ESCALANTE, F., y Canseco, J. (2019). De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen. México: Grano de Sal, Colegio de México.
- GARCÍA, M. (2013). Grupos de autodefensa se reúnen en Tierra Caliente. En: Excélsior. Consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/06/23/905512>.
- GIL, J. (2015). Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto. México: Ediciones Proceso.
- GIL, J. (2014). "La segunda guerra de Michoacán". En: Proceso (1941), 6-10.
- GIL, J. (2013). "Peña Nieto, tras los pasos de Calderón". En: Proceso (1908), 6-9.
- GLEDHILL, J. (2017). La cara oculta de la inseguridad en México. México: Paidós.
- HERNÁNDEZ, J. (2014). Astillero. Los rurales. Absorción paramilitar. "Buenos" y "Malos". En: *La Jornada*. 28 de enero.
- HIBOU, B. (2013). De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado. México: FCE.
- ILLADES, C., y Santiago, T. (2014). Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra. México: Era.
- KRAUZE, E. (2014). Historias de Tierra Caliente. En: El País. Consultado en: http://elpais.com/elpais/2014/02/10/opinion/1392050080_576624.html.
- MALDONADO, S. (2014). "'You don't see any violence here but it leads to very ugly things': forced solidarity and silent violence in Michoacán, México". En: *Dialect Anthropology* (38), 153-171.
- MERCADO, A., y Brito, O. (2014) Busca PGR nexos de autodefensas y armas del narco. En: Milenio. 31 de enero.
- MICHEL, E. (2014). Entrevista. "Viene de años atrás crisis de Michoacán". En: El Universal. Consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/entrevista--34>.
- PADGETT, H., y Martínez, D. (2011). La República Marihuana. Así gobiernan los caballeros templarios. En: *Emeequis* (260), 21-32.
- REDACCIÓN JORNADA. (2014). Empezó el restablecimiento del orden legal en Michoacán: Murillo Karam. En: *La Jornada*. Consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/01/14/>.
- RÍO, M. A. (2008). "Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre

acciones colectivas". *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* (16), 59-84.

SÁNCHEZ, L. (2014). Acorralados entre "templarios" y autodefensas". En: El Universal. Consultado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/impreso/>.

SICILIA, J. (2014). Escuchen lo que dicen las autodefensas. En: El País. Consultado en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/01/23/actualidad/1390496507_851094.

ZEPEDA, J. (2014). Robin Hoods con Kaláshnikovs. En: El País. Consultado en: http://www.elpais.com/tag/autodefensa_mexicanas/a/1.



Este trabajo está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5)



Esta Revista es publicada por la Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. El IMESC es el Nodo Mendoza de la Unidad Ejecutora en Red del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI).